Informe de Evaluación

Procedimiento para Contratación directa de empresa para Consultoría de Evaluación de Impacto Ambiental (EvIA), en el marco del proyecto de Mejoramiento Integral del Barrio (MIB) Chacarita Alta.
Componente II - Programa de Mejoramiento de la Vivienda y el Hábitat (Préstamo No. 3538/0 C-PR).

Elaborado por: Msc. Ing. Ambiental Amalia Ozuna, Msc. Arq. Juan C. Cristaldo.
Fecha: 14 de agosto 2018

1. Justificación de la necesidad de la Contratación

La contratación de la presente consultoría de Evaluación de Impacto Ambiental es necesaria en función a los siguientes puntos:

a) Es necesario atender las exigencias de la legislación ambiental vigente del Estado Paraguayo.
b) Es necesario cumplir con las bases técnicas y legales de las Políticas y Cumplimiento de Salvaguardias del BID, entre las cuales se citan las siguientes:
   - OP 703 Medio Ambiente y cumplimiento de Salvaguardias.
   - OP 704 Gestión de Riesgos de Desastres Naturales.
   - OP 710 Reasentamiento Involuntario.
   - OP 102 Acceso a la información.
   - Lineamientos del BID para la elaboración de estudios de impacto ambiental.
   - Otras que puedan ser aplicadas al Proyecto.
c) Es necesario renovar y ampliar la Licencia Ambiental Estratégica No. 011/2.015, obtenida en la fase de formulación y aprobación del proyecto, especialmente considerando que dicha Licencia Estratégica establecía taxativamente que la misma "no autoriza la ejecución de ninguna actividad que implique la modificación del ambiente"
d) Es necesario contar con el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y su correspondiente Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Licencia Ambiental, como requisito previo para obtener la aprobación general del proyecto urbanístico en la Municipalidad de la Ciudad de Asunción (MCA). A su vez, la aprobación general de la MCA es condición necesaria para la aprobación de obras futuras (p. ej.: intervenciones de recuperación en el Cauce Antequera y Tacuarí, proyectos de redes cloacales, etc.).

2. Proceso de Elaboración de los TdR

A mediados de diciembre 2017, se inicia la elaboración del TdR para la elaboración del Estudio de impacto ambiental (EIA) del Proyecto urbanístico de la Chacarita Alta. En el mes de febrero de 2018, luego de una revisión de los objetivos para esta contratación específica, y de un análisis de los procesos y etapas vinculados al proyecto en general, se ha determinado que era factible gestionar la contratación de un Equipo consultor

multidisciplinario, con especialistas y criterios mínimos de análisis para realizar la Evaluación de impacto ambiental con el detalle que permita el proyecto urbanístico actual.
Se ha solicitado al BID la No Objeción a los TdR para la presente consultoría por Nota UEDB-BI-15-2018 en fecha 29 de mayo de 2018, los mismos han sido aprobados vía Nota CPR/C/2018/1024 con fecha 27 de junio de 2018. Se adjunta copia del documento referido.

3. Objetivos de la Consultoría:

- Dar cumplimiento a las exigencias de la ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y sus decretos reglamentarios 453/13 y 954/13 garantizando un análisis con información y recomendaciones de calidad, brindadas por profesionales que cuenten con experiencia y calificaciones relevantes.
- Dar cumplimiento a las Directrices del Banco Interamericano de Desarrollo y a sus políticas operativas sectoriales (OPs).
- Obtener la aprobación ante los organismos oficiales para el Proyecto urbanístico general, con la intención de que los proyectos parciales que se impulsen luego (p. ej: contención geotécnica y recuperación paisajística/ ambiental del cauce Antequera / Tacuary) cuenten con un marco general aprobado que garantice procesos ágiles y eficientes.
- Realizar un estudio detallado de las condiciones ambientales presentes, de modo a registrar una línea base que sirva de referencia a evaluaciones de impacto posteriores a la implementación de las obras

4. Método de cálculo de precio de referencia:

Con el fin de tener una base de referencia para comparar los presupuestos de las empresas consultadas, el equipo técnico del Componente Chacarita Alta confeccionó un presupuesto base partiendo del personal clave solicitado en los TdR.

Para la elaboración de este presupuesto preliminar se consideraron:
- El monto mensual estimado por miembro del equipo técnico, y
- El tiempo estimado de dedicación por cada miembro .

Se consideró un plazo total de 4 meses para la elaboración y presentación del EIA en mesa de entrada del Ministerio del Ambiente y Desarrollo sostenible, y 1 mes de gestión para obtención de la DIA o Licencia ambiental. En la hipótesis del equipo técnico, estos tiempos fueron distribuidos del siguiente modo:

- Preparación de la propuesta técnica y plan de trabajo: 15 días
- Elaboración del EIA sin apartado del Plan de Gestión Ambiental (PGA): 2 meses
- Elaboración del PGA: 1,5 meses
- Gestión: 1 mes

Para los fines del presente cálculo, se consideró un equipo multidisciplinario conformado por el Coordinador de servicio y especialistas teniendo en cuenta 5 componentes mínimos a ser evaluados, que son:

- Componente ambiental,
- Componente de fauna y flora,
- Componente urbano,
- Componente social y
- Componente hidrológico.

El equipo se complementa con un asistente para el coordinador y un asistente a los expertos de cada componente, a excepción del componente social donde se consideraron dos asistentes.

A los costos de remuneración se adicionaron diversos costos adicionales tales como: gastos administrativos que incluyen viático y movilidad, costos de oficina, consumibles (papel, tinta, etc.), imprevistos (10%), tasas propias del Ministerio del Ambiente, costos de publicación en medios de comunicación nacionales (solicitado por el Ministerio) y el IVA.

Los costos estimados se resumen en la tabla a continuación:

Concepto	**Precio UEP BID**
Remuneraciones para el equipo técnico	Gs 119.647.500
Gastos administrativos.	Gs 45.250.000
Imprevistos	Gs 16.856.013
Tasas de SEAM	Gs 1.962.625
Costos de Publicación	Gs 1.700.000
Sub total	Gs 185.416.138
IVA	Gs 18.541.614
Total IVA Incluido.	Gs 203.957.751

Con todo lo mencionado, el presupuesto de referencia calculado en por el equipo técnico del proyecto de Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta, arrojó un total de **Gs. 203.957.751.-** Los costos detallados del personal, según su nivel técnico y responsabilidad en el proyecto pueden analizarse en el **Anexo 1.**

5. Consultas de precio y experiencias relevantes a empresas:

Se han enviado correos de solicitud de cotizaciones de referencia a 11 consultoras de las cuales 7 han respondido dando acuse de recibo a la comunicación. Se solicitó además documentos que demuestren la experiencia de la empresa.

El listado completo de las empresas consultadas, y sus respuestas, se sintetiza en el cuadro a continuación:

Empresa a la que se envió el pedido	Fecha de envió del pedido	Acuse de recibo (Si/No)	Observación	Monto (Gs.)
ICASA	mié 21/02/2018	SI	Enviaron CV y presupuesto	286.000.000
TECNOAMBIENTAL SRL	mié 21/02/2018	SI	Enviaron CV y presupuesto	223.459.721
DIASA	mié 21/02/2018	SI	Enviaron CV y presupuesto	276.000.000
Consultora - Ing. Amb. Dora Amarilla	mié 21/02/2018	SI	No podrá enviar por otros compromisos.	--
COIM	mié 21/02/2018	NO	No dieron respuesta a la solicitud.	--
MBA Arquitectura y Diseño	mié 21/02/2018	SI	No dieron respuesta a la solicitud.	--
TRM S.R.L. CONSULTORA DE INGENIERÍA / Ing. Teresa Ramírez	mié 04/04/2018	NO	No acusó recibo del correo	--
Consultora de Gestión Ambiental S.A. / Lic. Amb. Samuel Jara	lun 02/02/2018	NO	No acusó recibo del correo	--
GEA SRL / Ing. Agr. José Pérez Pérez	lun 02/02/2018	SI	Dieron acuse de recibo pero no enviaron CV ni presupuesto	--
GLS INVESTMENT S.A. / Ing. Amb. Juan Rivarola Gaona	lun 02/02/2018	SI	Respondieron al correo. Enviaron CV pero no presupuesto.	--
CONSULPAR S.A. / Ing. Civil Elvira Canatta Ruiz	lun 02/02/2018	SI	Dieron acuse de recibo pero no enviaron CV ni presupuesto	--

6. Consideraciones sobre la Modalidad de contratación:

Las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-9) mencionan en su cláusula 3.10 que: *"La selección directa puede resultar apropiada sólo si se presenta una clara ventaja sobre el proceso competitivo.* La referida política establece cuatro condiciones en la que es posible aplicar este procedimiento. Específicamente, el inciso "c" de la referida cláusula establece que el procedimiento puede usarse "para servicios muy pequeños". Y se aclara que: *"Los umbrales en dólares de EE.UU. que definen el concepto de ´muy pequeño´ se determinarán en cada caso, tomando en consideración el tipo y complejidad de los servicios, pero no deben exceder de USD 100.000".*

En este sentido, todos los precios están significativamente por debajo de los 100.000 US$, oscilando entre los 37,218.57 US$ calculados por el equipo MIB Chacarita Alta, y los 52,189.78 presentados por la empresa ICASA. El valor promedio de las tres ofertas presentadas por empresas y el valor calculado por el equipo MIB Chacarita Alta asciende a 45,137.66 US$. Una planilla síntesis de todas las ofertas puede verse en el **Anexo 2.**

Considerando estos valores, y teniendo en cuenta que el servicio tendrá una duración programada de 5 meses, se considera razonable -salvo mejor parecer - realizar la contratación a partir de la modalidad de Selección Directa, prevista en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

7. Evaluación de la propuesta económica de la empresa TECNOAMBIENTAL SRL

Incluso considerando la factibilidad de realizar una contratación directa, en términos de la Política de adquisiciones del BID, el equipo ha optado por requerir presupuestos y pedir a varias empresas datos que avalen su experiencia (general y específica) en trabajos similares a los exigidos en los Términos de Referencia.

De esta forma - como se detalla en el punto 5 del presente material - se ha contactado con varias empresas a efectos de optar por aquella que brinde la mejor combinación de experiencia y precio. En el Anexo 3 se detalla el proceso y los criterios para evaluación y selección.

A continuación, este Comité procede a evaluar la propuesta de precios presentada por la empresa.

A partir de un análisis previo en el punto 4, el equipo técnico ha obtenido el siguiente precio referencial con su correspondiente desglose:

Concepto	Precio UEP BID
Remuneraciones para el equipo técnico	Gs. 119.647.500
Gastos administrativos.	Gs. 45.250.000
Imprevistos	Gs. 16.856.013
Tasas de Ministerio del Ambiente	Gs. 1.962.625
Costos de Publicación	Gs. 1.700.000
Sub total	Gs. 185.416.138
IVA	Gs. 18.541.614
Total IVA Incluido.	**Gs. 203.957.751**

Por su parte, la empresa ha ofertado Gs. 223.459.721, con el siguiente desglose:

Rubro	Precio			
	{El Consultor deberá indicar los costos propuestos; suprima las columnas que no utilice}			
	{Indicar moneda extranjera # 1}	*{ Indicar moneda extranjera # 2,si se utiliza}*	*{ Indicar moneda extranjera # 3, si se utiliza}*	*GUARANIES*
Precio de la Propuesta de Precio				
HONORARIOS PROFESIONALES				169.400.000
ANALISIS DE CALIDAD DE AGUA				12.000.000
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				6.259.286
INSUMOS DE OFICINA				6.241.942
ALQUILERES (AUDIENCIA PUBLICA)				6.500.000
GASTOS DE PUBLICACION EN LOS MEDIOS DE PRENSA				1.700.000
TASAS SECRETARIA DEL AMBIENTE				4.840.200
Precio total de la Propuesta Económica: {debe concordar con el monto del Formulario FIN-1}				GS. 223.459.721
Estimativos Impuestos Indirectos Locales – a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado				
(i) Impuesto al Valor Agregado IVA				Gs. 18.218.293
Total Estimado de Impuesto Indirecto Local:				Gs. 18.218.293

No obstante, se ha pedido aclaraciones al oferente, al verificar que de la sumatoria presentada no se obtiene el total que figura en la oferta.

A partir de ello se ha solicitado aclaraciones al oferente, quien ha respondido como sigue:

"Se verificaron los montos, y realizaron correcciones respecto al rubro "Tasas SEAM", que corresponde a Gs. 3.140.200."
"El IVA corresponde a los siguientes rubros: honorarios profesionales, análisis de calidad de agua, "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", insumos de oficina y alquileres.

Se destaca que el rubro "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" fue modificado a "MOVILIDAD" en los formularios, teniendo en cuenta que el mismo se adapta mejor a los ítems comprendidos en el mismo.
Dichos ítems son el alquiler de vehículos, chofer y mantenimiento."

De esta forma, el desglose de precios queda como sigue:

FORMULARIO FIN-2: RESUMEN DE PRECIOS

Rubro	Precio			
	(2) Consultor deberá indicar los costos pertinentes, suprima las columnas que no utilice.			
	(Indicar moneda extranjera # 1)	(Indicar moneda extranjera # 2, si se utiliza)	(Indicar moneda extranjera # 3, si se utiliza)	GUARANÍES
Precio de la Propuesta de Precio				
HONORARIOS PROFESIONALES				169.400.000
ANÁLISIS DE CALIDAD DE AGUA				12.000.000
MOVILIDAD				6.259.296
[illegible]				6.241.632
[illegible]				6.507.007
[illegible] PRENSA				1.700.000
[illegible] SECRETARÍA DEL AMBIENTE				3.140.200
Precio total de la Propuesta Económica. (debe coincidir con el monto del Formulario FIN-1)				GS. 223.459.721
Estimativos Impuestos Indirectos Locales - a ser revisados y finalizados en las negociaciones si el Contrato es adjudicado				
[illegible]				Gs 18.218.293
Total Estimado de Impuesto Indirecto Local				Gs 18.218.293

Analizando los precios ofertados, se observa que la diferencia se da por el monto de Gs. 19.501.970, monto justificable ya que la empresa en su propuesta amplía el equipo de profesionales mínimo requerido en los TdR[1], que se analiza en el punto 8. Asimismo, se coteja cada uno de los rubros ofertados, entendiendo que los mismos se encuentran dentro de un precio razonable.

El oferente ha explicado además, que rubros incluyen IVA y cuales no, resultando sus detalles satisfactorios.

Por todo lo expuesto, consideramos que la oferta económica presentada por TECNOAMBIENTAL SRL. resulta aceptable.

[1] Se menciona que el equipo podría ser ampliado conforme a las necesidades de los contratados.

8. Evaluación propuesta técnica

La propuesta técnica presentada por la Empresa TECNOAMBIENTAL SRL se encuentra dentro de lo requerido en los Términos de Referencia (TdR) elaborado en la Dirección del Proyecto Chacarita Alta de la UEP BID. Para elaborar el presente informe, se ha solicitado aclaraciones y ajustes de algunos puntos de la propuesta, a la que la empresa ha respondido satisfactoriamente y se remite adjunto el documento con las respuestas.

Los objetivos contemplan la caracterización del proyecto, la identificación y evaluación de los posibles impactos del mismo, la elaboración del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y un Plan de Monitoreo, entre otros ajustándose así a lo esperado para esta consultoría.

En cuanto al alcance, en la propuesta técnica se menciona seguir la línea establecida en los TdR atendiendo siempre a la legislación ambiental vigente como también las Políticas de Salvaguardias del BID que guardan relación con el proyecto, y los documentos y estudios previos ya realizados.

La consultoría abarca desde la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), las gestiones e informes necesarios hasta la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), o licencia, emitido por la autoridad de aplicación actualmente el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible. Asimismo, se aclara que los resultados de los EIA serán responsabilidad del consultor, en coordinación con los responsables por la UEP BID que deberán aprobar el documento previo ingreso al Ministerio del Ambiente.

Referente a la metodología, la consultora contempla los aspectos a evaluar que se mencionan en los TdR, se analizarán las alternativas, incluyendo la alternativa sin la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Integral del barrio y justificación de la alternativa seleccionada con base a criterios a ser detallados en el documento. Además se amplia en contenido y programas del Plan de Gestión Ambiental y Social y el Plan de Monitoreo.

Cabe destacar que, además de los programas que generalmente se incluyen en los PGAS, la consultora incluye un **Programa de Protección del Patrimonio Histórico y/o Cultural**; muy importante considerando que el área de intervención es uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Asunción y por ende con gran acervo cultural y patrimonial; y un **Plan de Reasentamiento involuntario** que, por las características del proyecto y las políticas del BID, el equipo técnico de la UEP BID deberá necesariamente desarrollar, para aquellas familias que deberán ser reasentadas o reubicadas.
Asimismo, en el Plan de Monitoreo se incluirá un Programa de Monitoreo de lo establecido en el PGAS como un Programa de Monitoreo generales y complementarios de acuerdo a las etapas de construcción y operación, con los costos en los casos que así lo requieran.

La consultora propone una **etapa de Revisión y retroalimentación del EIAS** a través de un proceso de reuniones, talleres y consulta con expertos en saneamiento del documento en la fase de elaboración, lo que denota el interés de la misma en atender todos los detalles del EIAS previo a su ingreso al Ministerio del Ambiente.

Una vez ingresado al Ministerio del Ambiente, la consultora se compromete a realizar el seguimiento y las gestiones correspondientes hasta la obtención de la DIA o licencia ambiental contemplando el tiempo máximo que, por normativa ambiental vigente, pueda conllevar dicha gestión. Así también, incluyen las publicaciones en medios masivos de comunicación y la realización de Audiencia pública si la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales (DGCCARN) del Ministerio del Ambiente así lo requiere.

En cuanto al Plan de Trabajo y Personal, se destaca la realización de reuniones con el equipo técnico de la UEP BID, la socialización constante del EIAS con los beneficiarios del proyecto.

Se presenta un cronograma de trabajo acorde con el tiempo estipulado en los TdR, 105 días corridos para la presentación ante el Ministerio del Ambiente más el tiempo de gestión necesario para la obtención de la DIA. La consultora propone de la siguiente manera:

ETAPA	SUB - ETAPAS	TIEMPO (DÍAS)
1 - Preparación	Revisión de documentos y antecedentes	15
	Reuniones de trabajo	
	Relevamiento de campo	
2 - Ejecución	Elaboración del EIAS	75
	Revisión y retroalimentación	
	Preparación de documentos y carpeta	
3 - Gestión	Presentación del EIAS a la SEAM	60,5
	Preparación de la Audiencia Pública	
	Seguimiento y monitoreo	

La empresa propone un total de 90 días para la preparación del EIAS, con los ajustes y la revisión por parte del equipo técnico de la UEP BID, a fin de ser presentado al Ministerio del Ambiente, donde el tiempo estimado por la consultora para la aprobación es de 60,5 días, proceso que depende exclusivamente de dicho Ministerio.

Posterior a la aprobación por parte del Ministerio del Ambiente, se entregarán los productos aprobados a la UEP BID (EIAS en formato impreso y digital, Licencia Ambiental, archivos SIG/CAD u otros que hayan sido elaborados para el documento) en un plazo de 1,5 días.

La organización del personal fue considerada teniendo como base lo solicitado en los TdR, es decir 1 Coordinador de servicio y 5 especialistas en diferentes áreas, con algunas incorporaciones:

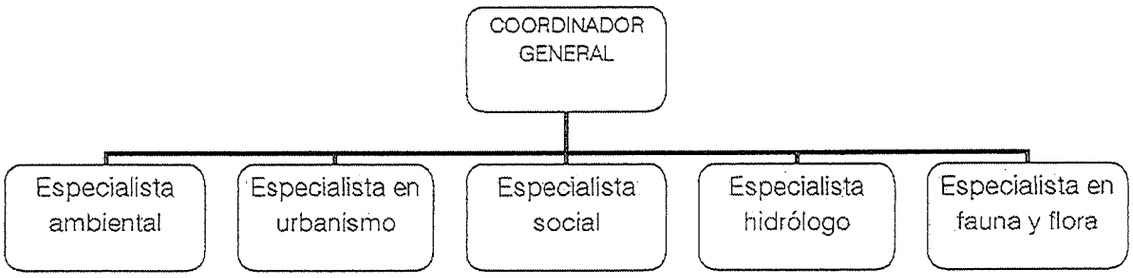

Equipo profesional requerido por SENAVITAT.

La consultora propone un Especialista en fauna y un Especialista en flora y además incorpora un Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG) para la elaboración de los distintos mapas temáticos que resulten del proceso de elaboración del EIAS. En total la consultora propone, además de 1 coordinador, 7 especialistas en distintas áreas.

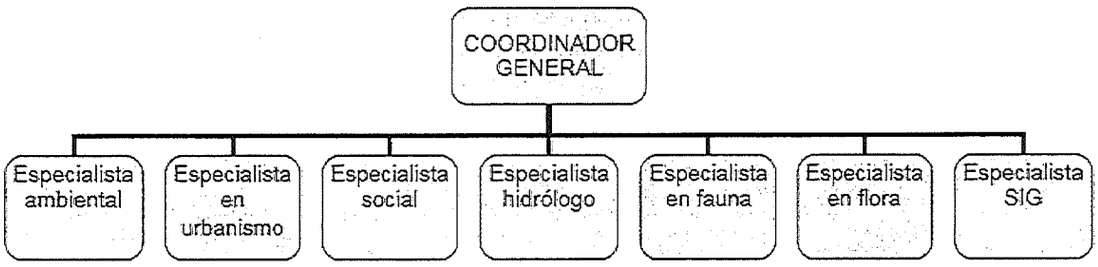

Equipo profesional propuesto por la empresa TECNOAMBIENTAL SRL.

A continuación, se describe el perfil de cada profesional del equipo propuesto por la consultora TECNOAMBIENTAL SRL, la descripción está basada conforme a lo declarado en los Formularios TECH-5 Curriculo Vitae firmado por cada profesional.

	Antecedentes académicos			Experiencia general			Experiencia específica		
Personal	Curso	Especialización	Maestría	< al requerido	Requerido	> al requerido	< al requerido	Mín. requerido	> al requerido
Coordinador de servicio			x			x			x
Especialista ambiental	x					x			x
Especialista en urbanismo			x			x			x
Especialista en fauna		x				x			x
Especialista en flora			x			x			x
Especialista hidrólogo			x	x					x
Especialista social			x			x			x
Especialista en SIG	N/A				N/A			N/A	

Resumen del perfil de los profesionales propuestos.

Coordinador de Servicio

- Ing. Civ. Carla López Soto

Cuenta con especialización y maestría en Evaluación de Impacto, Gestión y Auditoría ambiental, con casi 20 años de experiencia laboral general y experiencia específica en

Coordinación y elaboración de Estudios de Impacto Ambiental de diferentes proyectos, por citar algunos:

- Mejoramiento de arroyos urbanos - Paraguarí, Zeballos, Fortí, Sosa.
- Construcción de alcantarillado sanitario, cuenca del Itay - Proyecto de modernización del sector agua y saneamiento (PMSAS) - BIRF 7710.
- Sistema de abastecimiento de agua y alcantarillado sanitario en Asunción y Gran Asunción.
- Planta de reciclaje de residuos sólidos - PROCICLA.
- Manejo de residuos verdes y residuos urbanos públicos para la Municipalidad de Fernando de la Mora.

Entre varios otros, de obras civiles, plantas de tratamiento de efluentes, viaductos, empresas en gral.

Especialista ambiental

- Ing. Amb. Guillermo de Barros Barreto

Consultor ambiental registrado en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del Ministerio del Ambiente, CTCA I-835, cuenta con un curso en Actualización en Procedimientos y Metodologías de Evaluación de Impacto Ambiental en el Paraguay. Cuenta con más de 5 años de experiencia laboral, entre los trabajos similares se citan:

- Coordinación en la Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental preliminar del Proyecto Ampliación de la Central Hidroeléctrica Yacyreta en la Margen Izquierda del brazo Aña Cua.
- Consultor ambiental del Proyecto Terminales portuarias del Paraguay - Asunción, Concepción, San Juan del Paraná, entre otros.
- Coordinación y elaboración de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) Comisión Río Pilcomayo - MOPC, "Obras para la regulación y aprovechamiento múltiple de la Cuenca Paraguaya del Río Pilcomayo".

Menciona además su desempeño como Consultor ambiental en la Dirección de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, así también elaboración de EIAS para diferentes proyectos ganaderos, agroganaderos y otras empresas.

Especialista Social

- Lic. Clara Benítez Díaz

Licenciada en Trabajo Social, cuenta con una maestría en Políticas Educativas Rurales con más de 10 años de experiencia profesional y casi 20 años de experiencia en trabajos con enfoque social, en cuanto a su experiencia específica se menciona lo siguiente:

- Identificación de la población afectada de la Chacarita Alta y otras actividades como Coordinadora social y comunicacional del Proyecto 4212971 - ECATEF - Renovación Urbana & BRT .

- Consultora social externa para la implementación de Modelos Asociativos dentro del Marco del Proyecto Che Tapyi - SENAVITAT.
- Consultora del Área Social en la etapa de Diseño de la obra de mejoramiento de las Aguas de la Bahía de Asunción.

Entre otras coordinaciones y ejecuciones de proyectos sociales de ejecutores públicos, entre los que se manifiesta el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación y Ciencias, este último con financiamiento del BID.

Especialista en Hidrología

- Ing. Amb. Benito Pereira Zelaya

Cuenta con Maestría en Ciencias de la Ingeniería de Recursos Hídricos y cursos de Hydro-BID, Hidroinformática, Hidráulica Computacional, Modelación Hidrológica y en Gestión y Reducción de Riesgos. Cuenta con experiencia laboral general desde el año 2016 (desde la obtención del título universitario).

Viendo que el Ing. Benito Pereira no cumple con los 3 años de experiencia general requerida en los TdR, se ha solicita la sustitución del profesional y dicho acuerdo quedará respaldado en el Acta de negociación.

La empresa a propuesto como nuevo especialista en hidrología al:

- Ing.Cristian Escobar Jariton (CV se encuentra en el documento de respuesta al pedido de aclaraciones)

Conforme a lo declarado cuenta con Maestría en Ingeniería civil con énfasis en Recursos Hídricos, con más de 15 años de experiencia general. A continuación se mencionan algunos trabajos presentado en el CV:

- Estudios de Hidrología e Hidráulica para el diseño de muro de contención contra inundaciones en el Arroyo Itay.
- Profesional para el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto Ampliación de la Central Hidroeléctrica Yacyreta, en la Margen izquierda del Brazo Aña Cua.
- Consultor en Hidrología Urbana para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos Urbanos en el Gran Asunción.

Presenta además experiencia como especialista hidráulico e hidrológico en drenaje urbano, agua potable y fiscalización de obras de ingeniería en general.

Especialista en flora

- Lic. Gloria Céspedes

Cuenta con un Máster en Acceso, Gestión y Conservación de las Especies Silvestres, con más de 15 años de experiencia general y a continuación se mencionan algunos de los trabajos presentados en el CV:

- Consultor técnico botánico para el Estudio de vegetación para el proyecto Bloque Norte del Bosque Atlántico del Alto Paraná.

- Consultor técnico botánico para el Estudio de Impacto Ambiental de la Colonia Neuland.
- Consultor técnico botánico para la Evaluación Ecológica Rápida, Reserva Nueva Alborada, Yacyreta.

Presenta además otros trabajos como Consultor técnico botánico y como Investigadora botánica, además menciona 8 publicaciones como autor principal y diversas publicaciones como coautor en revistas nacionales e internacionales.

Especialista en fauna

- Lic. Raquel Rodríguez (el CV de la profesional se encuentra en el documento de respuesta al pedido de aclaraciones)

Cuenta con Especialización en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, capacitación en Evaluación de Impacto Ambiental, entre otras relacionadas. Con más de 10 años de experiencia laboral y varios trabajos específicos, de los cuales se citan los siguientes:

- Especialista en fauna en la Evaluación de Impacto Ambiental de la Colonia Neuland.
- Evaluación de impacto ambiental del Vivero, Zoológico y Museo de Itaipú Binacional.
- Especialista en fauna en la Evaluación de Impacto Ambiental de la Colonia Friesland.

Además presenta experiencia como Coordinadora de proyectos de Evaluación Ecológica Rápida y Planes de Manejo Ambiental, así también como investigadora en una organización de la sociedad civil.

Especialista en urbanismo

- Arq. Jazmín Torrens

Cuenta con un Máster en Desarrollo Urbano y Territorial, transformación de ciudades, además de un posgrado en Arquitectura del Paisaje, con casi 10 años de experiencia profesional y experiencia en trabajos similares como:

- Anteproyectos y proyectos de diseño de equipamiento de la Avenida Costanera 1ra Etapa, Parque lineal Avenida Costanera Norte.
- Anteproyectos y proyectos de diseño del Proyecto Ciudadela - Espacio Cultural, Proyecto Nuevos edificios para el Puerto, Proyecto Parque Refugio.
- Anteproyectos y proyectos de diseño del Museo Chacarita.

Además de lo mencionado, presenta experiencia en diseño, gestión y dirección de proyectos de obras de viviendas como empresas y trabajos de paisajismo.

Se reitera que la descripción de todos los profesionales se realiza conforme a lo declarado para lo cual se adjuntan los CVs presentados por la empresa TECNOAMBIENTAL SRL.

En cuanto a los entregables, la consultora se compromete a presentar los informes de avance y entregables requeridos de acuerdo al cronograma a continuación:

- Informe preliminar: a los 15 días de recibido la orden de proceder. Detalles en la propuesta técnica y plan de trabajo.
- Informes mensuales: a los 10 días calendarios posteriores al cierre del mes anterior.
- Informe final: a los 10 días calendarios posteriores al cierre del cuarto mes o podrá presentarse con antelación en concordancia a la obtención de la DIA.
- Informes especiales: a solicitud de la UEP BID durante el tiempo de duración del servicio.

- Borrador del Estudio de Impacto Ambiental y Social (sin PGAS): a los 60 días contados a partir de la orden de proceder.
- Borrador del Plan de Gestión Ambiental y Social: a los 75 días contados a partir de la orden de proceder.

- Estudio de Impacto Ambiental final, aprobado por la UEP BID: a los 10 días del cuarto mes.
- Estudio de Impacto Ambiental y su Licencia ambiental: a los 1 día hábil posterior a la aprobación por el Ministerio del Ambiente.

La consultora cuenta con los recursos materiales y técnicos requeridos para el servicio, incluyendo vehículos, personal de secretaría, así como los equipos técnicos informáticos como GPS, cámara fotográfica, laptops y softwares entre los que se citan ArcGis, ArcView, AutoCAD.

9. Conclusión

Luego del análisis de la propuesta técnica, perfil de los profesionales, propuesta económica con las respuestas al pedido de aclaración (documento adjunto al presente informe), se concluye que la empresa TECNOAMBIENTAL SRL, además de contar con suficiente experiencia general y el precio más bajo entre los proponentes consultados, cuenta con mayor experiencia específica similar al objeto de trabajo de esta contratación.

Por lo expuesto - y salvo mejor parecer - el equipo evaluador considera que la Propuesta técnica presentada por la empresa cumple con lo establecido en los TdR, además de adicionar elementos que redunde en la mejora de la calidad del servicio. Asimismo, la propuesta económica se ajusta al presupuesto previsto por lo que se recomienda la adjudicación a la empresa TECNOAMBIENTAL SRL, por considerarse que reúne la mejor combinación de experiencia y oferta financiera.

Msc. Ing. Amb. Amalia Ozuna
Especialista Ambiental Proyecto MIB Chacarita Alta

Msc. Arq. Juan Cristaldo
Director Proyecto MIB Chacarita Alta

Anexo 1: Tabla de remuneraciones según rango técnico y nivel de responsabilidad en el Equipo.

Niveles de profesionales	Remuneración x hora (Gs.)	Remuneración x mes (Gs.)(Rem./h x 176h)
Coordinador del servicio	85.227.-	15.000.000.-
Especialista social	42.614.-	7.500.000.-
Gestor de proyectos	39.773.-	7.000.000.-
Especialista ambiental	37.500.-	6.600.000.-
Especialista en urbanismo	37.500.-	6.600.000.-
Especialista en fauna y flora	37.500.-	6.600.000.-
Especialista hidrólogo	37.500.-	6.600.000.-
Asistente para área gerencial	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 1 ambiental	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 2 urbanista	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 3 fauna y flora	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 4 hidrología	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 5 social	14.205.-	2.500.000.-
Pasante 6 social	14.205.-	2.500.000.-

Anexo 2: Resumen de cotizaciones en guaraníes, dólares y valor promedio.

	Cotizante	Precio Gs.	Tipo de Cambio*	Precio US$
1	Precio equipo MIB Chacarita	203,957,751	5480	37,218.57
2	ICASA	286,000,000	5480	52,189.78
3	TECNOAMBIENTAL SRL	223,459,721	5480	40,777.32
4	DIASA	276,000,000	5480	50,364.96
	Valor promedio	247,354,368		45,137.66

* Cambios Chaco, 19 de Abril de 2.018

Anexo 3: Detalle de la evaluación sumaria.

A pedido del Director del Proyecto Chacarita Alta, y con aval de la Directora General del Proyecto, Econ. Verónica Herken, se conformó un comité de evaluación formado por un equipo impar y con expertise técnica y administrativa. Este comité se compone de los siguientes funcionarios:

- Arq. Juan Carlos Cristaldo, Director del Proyecto Chacarita Alta.
- Abog. María Alejandra del Puerto, Coordinadora de Adquisiciones UEP BID.
- Ing. Amb. Amalia Alicia Ozuna, Ingeniera Ambiental del Proyecto Chacarita Alta.

El comité ha realizado una evaluación sumaria de aquellas empresas que han presentado tanto CV como presupuesto en respuesta a lo solicitado. Las empresas en cuestión son:

1. DIASA.
2. ICASA.
3. TECNOAMBIENTAL SRL.

Se ha verificado, el perfil de cada una, las experiencias generales y específicas declaradas, así como los precios presentados. La evaluación de las empresas se detalla en el cuadro a continuación:

	Puntaje Oferta técnica	Puntaje Oferta financiera	Puntaje Oferta total
Empresa ICASA	59	21.60	80.60
Empresa TECNOAMBIENTAL SRL	63	30.00	93.00
Empresa DIASA	20	22.80	42.80

Observaciones:

ICASA	Acredita experiencia desde el año 2.006.Tiene experiencia con SENAVITAT como fiscalizador de obras. Tiene experiencia en implementación de Planes de Gestión Ambiental Otras experiencias generales incluyen: Diagnóstico de áreas ambientales para la gobernación de Alto Paraná. Plan de Gestión de residuos sóidos para el AMA. (en consorcio). Sus dos mayores estudios de impacto ambiental refieren a exploración de hidrocarburos, en los años 2011 y 2012
Tecnoambiental:	Experiencia desde el año 2.012. Declara 37 experiencias, de las cuales 11 refieren a Evaluaciones de Impacto Ambiental, de diversos grados de complejidad. Su mayor experiencia específica es la evaluación preliminar de impacto ambiental para el brazo Aña Cua, en un contrato reciente (2017-2018) por valor de 1.045.000 Gs. Declara 3 experiencias en contratos de investigación financiados por CONACYT, lo que brinda indicios de una capacidad de inquirir en problemáticas o situaciones aún no totalmente conocidas, lo que puede ser relevante para el caso del proyecto de Mejoramiento Integral del Barrio Chacarita Alta, teniendo en cuenta que existen pocos antecedentes similares desarrollados en Paraguay.
Diasa:	Presenta credenciales de experiencia sumamente breves: solo 3 experiencias, todas en obras viales, entre los años 2016 y 2017. No son experiencias específicas (evaluaciones de impacto ambiental), sino generales (implementación de Planes de gestión ambiental)

Anexo 4: Procedimiento para Evaluación sumaria de oferentes para contratación directa de firmas consultoras

1) Conformación de un Comité de evaluación, impar y con expertise técnica y administrativa. Este comité será designado a pedido del Director y aprobado por las instancias pertinentes dentro de SENAVITAT.,

2) Se realizará una evaluación sumaria por modalidad técnica y precio. La experiencia de la empresa, tendrá un peso del 70% de la evaluación y el precio tendrá un peso del 30%.

La parte técnica será evaluada según la siguiente tabla, y las evaluaciones se formularán a partir de lo declarado en los CV de las empresas.

Criterio 1 - Experiencia general de la empresa 20 %
- Experiencia en consultorías implementación de PGA - Experiencia en proyectos con Organismos multilaterales y/o Senavitat. - Experiencia en obras de infraestructura con componente social.

Criterio 2 - Experiencia específica de la empresa 50 %	
- Experiencia en consultorías de Impacto Ambiental	
Total	70%

3) Para la evaluación del precio se propone:

- Haber solicitado presupuesto y CV a, por lo menos, 10 empresas oferentes.
- Obtención de oferta y CV de por lo menos 3 oferentes.

La oferta de la empresa con menor precio recibirá calificación máxima (30%) y las demás serán calificadas proporcionalmente a partir de las diferencias que existan entre su oferta y la oferta menor.

En caso que la oferta de menor precio presente desvíos significativos de los precios de mercado el Comité de Evaluación podrá pedir aclaraciones, e incluso, rechazar la propuesta en caso de que las explicaciones no justifiquen razonablemente las diferencias de precio.

4) Calificación final:
La calificación final de las oferentes se obtendrá a partir de la suma de la calificación técnica y de la calificación de precio.